**TALLER 10**

**RELACIONES SOCIOCULTURALES EN EL TERRITORIO**

|  |
| --- |
| Nombre |
| Puntaje total | 16 pts. | Fecha | 07/06/2024 |
| Puntaje obtenido |  | Calificación |  |

**Objetivo: Explicar cómo se desarrollan las relaciones socioculturales en el territorio a través de fuentes para valorar la justicia social y ambiental**

**Instrucciones:**

* Lee las fuentes que se presentan y realiza las actividades
1. ¿Qué conflicto aborda cada fuente?, ¿cuál es su escala de análisis?, ¿qué otras expresiones de este conflicto conoces?
2. ¿Los derechos de que grupos se busca resguardar en cada fuente?, ¿cuál es su aporte a la equidad territorial? Fundamenta
3. Desde un punto de vista territorial, ¿cuáles son los desafíos que enfrenta la vida comunitaria actualmente en Chile o en tu localidad? Menciona al menos 2 ¿qué propuestas podrían contribuir a abordarlo? Justifica
4. ¿Qué territorios y espacios de tu localidad son fomentan la participación ciudadana desde una dimensión sociocultural?, ¿qué aspectos del espacio favorecen esta participación?, ¿cuáles lo dificultan?

|  |
| --- |
| Lista de cotejo |
| Criterio | Logrado | No Logrado |
| Comprende el contenido y el sentido global de la pregunta |  |  |
| Plantea sus opiniones, pensamientos y comentarios con claridad |  |  |
| Da ejemplo que apoyan su postura |  |  |
| Se basa en información presente en la fuente utilizando citas y la enriquece con idas proveniente de sus conocimientos o experiencias previas |  |  |

Fuente 1:

“Es un tratado internacional de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), adoptado el 27 de junio de 1989, siendo ratificado por nuestro país en septiembre del año 2008. El convenio se fundamenta en el respeto a las culturas y formas de vida de los pueblos indígenas y reconoce sus derechos sobre las tierras y los recursos naturales, así como el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo.

Trata la situación de más de 5 mil pueblos indígenas y tribales, poseedores de idiomas, culturas, modos de sustento y sistemas de conocimiento diversos, y que en muchos países enfrentan discriminación y condiciones de trabajo de explotación, además de marginalización y situación de pobreza generalizadas.

El objetivo es superar las prácticas discriminatorias que afectan a estos pueblos y hacer posible que participen en la adopción de decisiones que afectan a sus vidas, por lo que los principios fundamentales de consulta previa y participación constituyen su piedra angular. Establece entre otros el deber para los Estados de consultar las medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos originarios”.

Ministerio del Medio Ambiente. *Consulta Indígena*.

Fuente 2:

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible reconoce por primera vez la contribución de la migración al desarrollo sostenible. 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contienen metas e indicadores que son pertinentes para la migración o el desplazamiento. El principio básico de la Agenda es ‘no dejar a nadie atrás’ y esto incluye a los migrantes.

La principal referencia a la migración en los ODS se establece en la meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. Otros objetivos tratan también distintos aspectos de la migración tales como la trata de personas, las remesas y la movilidad internacional de estudiantes, entre otros. Cabe añadir que la migración es indirectamente relevante para otros muchos objetivos.

Naciones Unidas. *Migración*.

Fuente 3:

“Un grupo de vecinos de Las Condes se dio cita esta noche para protestar por la construcción de viviendas sociales en la comuna, un anhelo del alcalde que incluso lo llevó a enfrentarse con su par de Vitacura. Convocaron a la manifestación a ‘fin de exigir sus derechos’ y reclamar por no haber sido consultados sobre el proyecto que, según aducen, traerá consigo exceso de edificios y caos vial.

´Se organizaron los vecinos por un tema de parar, en base a un plebiscito, las obras en altura en este sector. Un sector que demográficamente ya está colapsado y lo que estamos solicitando es parar el impacto vial que tiene la rotonda Atenas… vial, social, de higiene, etcétera’, dijo la presidenta de la junta de vecinos de Los Volcanes. Remarcó que la protesta es ‘en contra del alcalde, no nos tomó en cuenta para nada. Esto tendría que haber sido un plebiscito. Nuestras casas van a bajar la plusvalía, no sé cuánto, ya sabemos que entre un 30 y un 40 por ciento’. ‘Yo no tengo problemas con la gente, pero el problema es que tipo de gente va a venir’ agrego otro vecino”.

Cooperativa (08 de julio de 2018). *Vecinos en contra de viviendas sociales*.